



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL ORDINARIO NÚMERO TRECE BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día treinta y uno de mayo del dos mil dieciséis, reunidos los Magistrados que integran la Sala Auxiliar: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, Licenciada **ELDA FLORES LEÓN**, Magistrada Integrante de la Primera Sala, designada en pleno extraordinario de seis de abril del dos mil dieciséis, para cubrir la ponencia catorce, y la M. en D. **NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ**, Magistrada Integrante de la Sala del Tercer Circuito, designada en pleno extraordinario de dieciocho de mayo del dos mil dieciséis para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCA CIVIL


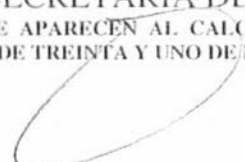
Número Expediente	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	1326/2015-16	394/2014-1	Controversia del Orden Familiar sobre Alimentos definitivos promovido por Evangelina Cruz Ortiz en representación de sus menores hijos Nareni, Kareli, Dael y Valeria de apellidos Cerezero Cruz en contra de José Luis Cerezero Plata.	APELACIÓN	SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE EN EL RESOLUTIVO SEXTO, SE INSTRUYE AL JUEZ QUE ORDENE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR, TRATAMIENTO PSICOLÓGICO A LOS MENORES A FIN DE QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, LOS MENORES PUEDAN EJERCER SU DERECHO HUMANO A UN AMBIENTE SANO, QUE FOMENTE SU NORMAL DESARROLLO PSICO-SOCIAL. NO SE CONDENA A GASTOS Y COSTAS JUDICIALES EN EL PRESENTE ASUNTO.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.

LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.
MAGISTRADO PRESIDENTE

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



LIC. ELDA FLORES LEÓN.
MAGISTRADA INTEGRANTE.
M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.
MAGISTRADA INTEGRANTE.
LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.
SECRETARIA DE ACUERDOS
**LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE PERTENECEN AL ACTA DE PLENO ORDINARIO
NÚMERO TRECE DE TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS.**